



Subsidios

H. Ayuntamiento de Morelia

Nota: la fracción X del artículo 10 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Michoacán de Ocampo referente a Los destinatarios y el uso autorizado de toda entrega de recursos públicos y subsidios, cualquiera que sea su fin, es un criterio que se encuentra en proceso de actualización por la modificación a la Ley de Transparencia realizada el 18 de Mayo de 2016; una vez ejecutados se expondrán de conformidad con los lineamientos del Instituto Michoacano de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (IMAIP) y las fechas establecidas por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI).

Fecha de actualización de la información en este sitio <i>web</i>	Secretaría u Oficina del H. Ayuntamiento de Morelia que genera y concentra la información	Responsable de Acceso a la Información Pública
17 de mayo de 2017	H. Ayuntamiento de Morelia	M.D.I. Lorena Higareda Magaña Directora del Centro Municipal de Acceso a la Información Pública